



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00050624--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la estudiante solicita se reconozcan las asignaturas que constan en la actuación académica invalidada; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante presenta constancia de certificado de estudios en trámite o analítico definitivo;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Biología;

Lo dispuesto por Resolución N° 60-H.C.D.-2005;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Otorgar ala estudiante Srta. Pierina PIEMONTESE SFERCO (DNI: 44.371.220), equivalencia por homologación en las siguientes asignaturas que constan en su actuación académica invalidada incluido aplazos.

- AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA – Nota: Aprobado
- BIOLOGÍA – Nota: Aprobado
- EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA – Nota: 7 (siete)
- FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN – Nota: 8 (ocho)
- INGLES – Nota: 8 (ocho)
- INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA – Nota: 8 (ocho)
- MATEMÁTICA – Nota: Aprobado
- MATEMÁTICA I – Nota: 8 (ocho)
- MATEMÁTICA II – Nota: 8 (ocho)
- QUÍMICA – Nota: Aprobado
- QUÍMICA GENERAL – Nota: 6 (seis)
- QUÍMICA ORGÁNICA – Nota: 7 (siete)

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese a Secretaría Académica Área Biología, Área Oficialía - Fichero de Alumnos y gírese las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente.-

VR/Mbl